

CUOTAS Y SERVICIOS CTAC 2024

La junta de gobierno del CTAC reunida el 18-12-2023 establece las siguientes aportaciones por servicios básicos, y servicios adicionales del CTAC que se cobrarán de forma adicional a la cuota de colegiación del COACV.

Aportación básica para los arquitectos adscritos al CTAC

200€/año+Iva que se pagarán de manera fraccionada en dos semestres, **arquitectos 1ª colegiación los dos primeros semestres bonificación de la cuota del 100% y los dos siguientes semestres del 50%.**

No se les cobrará a los arquitectos de +68 años y/o con +40 años de colegiación, a los Mestres de Arquitectura, arquitectos jubilados, ni a las sociedades de arquitectura.

Aportación voluntaria Amigos del CTAC

100€/año+Iva, que se pagarán de manera fraccionada en dos semestres, arquitectos 1ª colegiación en el COACV los cuatro primeros semestres 50% descuento.

Destinada a ofrecer servicios a los arquitectos colegiados en el COACV como no ejerciente, con dedicación exclusiva o jubilado, o estudiante de arquitectura.

Aportación voluntaria Cultura y Formación

Aportación complementaria a la aportación básica para acceder a la formación del CTAC con precios bonificados.

100€/año+Iva, válido para dos semestres consecutivos, comenzando en septiembre y febrero.

Solicitar a cultura@ctac.es

Aportación voluntaria Estudiantes

Aportación voluntaria para estudiantes de arquitectura que deseen acceder a actividades culturales y formativas y otros servicios del CTAC con precios de colegiado.

50€/año+Iva

Aportaciones per servicios sueltos

Acceso a la oficina virtual, arquitectos de otros COAs, **75€/año+Iva**

Acceso a bolsas de Trabajo del CTAC, no residentes CTAC, **100€/año+Iva**

Cuentas de correo adicionales para residentes en el CTAC, **20€/año+Iva**

DETALLE DE SERVICIOS CTAC 2024

Servicios incluidos en la Aportación básica

Todos los servicios del CTAC con la condición de colegiado, a excepción de los descuentos adicionales de la aportación voluntaria de Cultura y Formación.

Servicios incluidos:

Atención al colegiado
Curso de iniciación a la profesión para nuevos colegiados
Defensa de la profesión
Acceso web a circulares, boletines, convenios y acuerdos de junta
Recepción de circulares y boletines
Acceso web a documentación-procedimientos
Visado en papel
Visado telemático
Acceso web a la parte de visado (documentación y oficina virtual)
Opción a una cuenta de correo electrónico
Acceso y participación en bolsas de trabajo
Acceso web a la información urbanística
Acceso web a normativa técnica y normativa-legislación
Acceso a Sesiones técnicas patrocinadas y conferencias de acceso limitado
Acceso a Sesiones técnicas, cursos básicos, seminarios., con descuentos del 40%
Acceso a Cursos Avanzados o de Especialización con descuentos del 25%
Acceso y consulta de publicaciones en biblioteca
Préstamo de publicaciones en biblioteca
Recepción de comunicaciones sobre actividades culturales y formativas
Utilización de espacios del Colegio
Asesoría Jurídica

Servicios incluidos en la Aportación Cultura y Formación

Descuento del 40% en los Cursos Avanzados o de Especialización del CTAC.
Acceso a viajes y visitas guiadas con precio bonificado
Publicaciones con precio bonificado

Condicionantes:

Si el pack lo adquiere una sociedad de arquitectura, estará únicamente vinculada a un arquitecto. Si la sociedad tiene más miembros arquitectos, el segundo arquitecto podrá adquirir el pack con un descuento del 50%.

Servicios incluidos en la Aportación voluntaria Amigos del CTAC

Atención al colegiado
Defensa de la profesión
Acceso web a circulares, boletines, convenios
Acceso web a documentación-procedimientos
Acceso web a la información urbanística
Acceso web a normativa técnica y normativa-legislación
Opción a una cuenta de correo electrónico
Recepción de circulares y boletines
Acceso a Sesiones técnicas, cursos básicos, seminarios., con descuentos del 40%
Acceso a Cursos Avanzados o de Especialización con descuentos del 25%
Acceso y consulta de publicaciones en biblioteca
Préstamo de publicaciones en biblioteca
Recepción de comunicaciones sobre actividades culturales y formativas
Utilización de espacios del Colegio
Asesoría Jurídica

Servicios NO Incluidos:

Visado en telemático / papel
Acceso web a la parte de visado (documentación y oficina virtual)
Acceso y participación en bolsas de trabajo
Derechos políticos (voto y presentación candidaturas CTAC)

Condicionantes:

Se pagarán de manera fraccionada en dos semestres, 1ª colegiación los dos primeros semestres exentos de cuota. Los dos segundos semestres 50% descuento.

El cambio de amigo a adscrito al CTAC supone el pago de la diferencia de la aportación para todo el semestre.

Servicios incluidos en la Aportación voluntaria para Estudiantes

Descuento del 40% en los cursos organizados por el CTAC.
Préstamo de publicaciones de la biblioteca.
Publicaciones con precio bonificado.
Recepción de comunicaciones sobre actividades y cursos.
Cuenta de correo electrónico.

Servicios incluidos en las Aportaciones por servicios sueltos

Acceso a la oficina virtual, para consulta y creación de nuevos expedientes, arquitectos pertenecientes a otros COAs, acreditados en el CSCAE.

Acceso a las bolsas de Trabajo del CTAC, para no residentes CTAC.

Los colegiados del COACV no adscritos a ningún territorial deberán pedir la adscripción para tener acceso a la oficina virtual o a las bolsas de trabajo.

Cuentas de correo adicionales para arquitectos no residentes, cuentas adicionales para arquitectos o despachos de arquitectura o mantenimiento de cuentas de correo a arquitectos que han solicitado la baja,...

Criterios generales

-Se establece una cuota básica 1ª colegiación los **primeros dos semestres bonificación cuota 100%**, los **siguientes dos semestres bonificación cuota 50%** para aquellos arquitectos que anteriormente no han estado colegiados en ningún colegio o agrupación profesional.

-Los cargos de la cuota se realizarán los meses de febrero y julio.

-Para aquellas altas producidas con posterioridad al 1 de julio, sólo se les cobrará el segundo semestre.

-Para las altas producidas durante el mes de diciembre (2º semestre), no se realizará cargo alguno y se comenzará a cobrar la cuota el 1º semestre siguiente.

-A partir de la solicitud de baja no se generarán nuevas cuotas salvo que entre la solicitud de baja y la generación de la cuota del siguiente semestre se presenten trabajos a visado, o no se produzca la baja efectiva en 3 meses.

-En caso de baja, no se procederá a la devolución de las cuotas ya cargadas con anterioridad a la solicitud.

-La contratación de los servicios sueltos para colegiados externos al COACV se realizará en un pago único de toda la anualidad, y en el caso de realizarse en el segundo semestre tendrá una duración mínima de 6 meses hasta el cobro de la siguiente anualidad.